

REF. : AUTORIZA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES
TECNICAS PARA CONTRATAR CURSO DENOMINADO "EL
ROL DE LA LECTURA Y EL FOMENTO LECTOR EN LA
PRIMERA INFANCIA". PARA LA JUNTA NACIONAL
JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE COQUIMBO.
LICITACIÓN PÚBLICA MENOR A 100 UTM.-

RESOLUCION EXENTA Nº **015/ 340**

LA SERENA, 06 JUL 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; la Ley Nº 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo Nº 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; la Resolución Exenta Nº 015/2845, de 2010, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; la Resolución Exenta Nº 015/210, de 07 de abril de 2015, modificada por la Resolución Exenta Nº 015/255, de fecha 28 de abril del 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y los demás antecedentes a la vista para la resolución.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Solicitud de Compra y/o Contratación de Servicios Nº 11.803 del 02 de Julio de 2015 de la Encargada Regional del Programa Fomento Lector de la Subdirección Técnica, se solicita la contratación de curso denominada "EL ROL DE LA LECTURA Y EL FOMENTO LECTOR EN LA PRIMERA INFANCIA", a realizarse los días 30 de Julio y el 02 y 06 de Agosto del 2015 en las comunas Ovalle y Las Serena, según detalle en las Bases Administrativas y Bases Técnicas adjuntas.

2.- Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el servicio solicitado para la Comuna de La Serena, no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

3.- Que, en este proceso se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, y en la Resolución Exenta Nº 015/2845, de 24.08.2010, de la JUNJI, respecto a la exigencia de utilizar el sitio de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl, y a la autorización de la licitación pública y posterior contratación de servicios menor a 100 U.T.M.

RESUELVO:

1º Autorízase y/o apruébense las Bases Administrativas, Bases Técnicas y sus respectivos Anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública, para la contratación de curso denominada “EL ROL DE LA LECTURA Y EL FOMENTO LECTOR EN LA PRIMERA INFANCIA”, del programa 01;

2º Publíquese el llamado a licitación pública en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl


Paula del Campo Wiff
PAULA DEL CAMPO WIFF
Psicóloga
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGIÓN DE COQUIMBO

J H X P
PDCW/PBA/WRG/MBR/MBA/mba

DISTRIBUCION:

- C.C. Subdirección de Recursos Financieros
- C.C. Subdirección Técnica
- C.C. Unidad de Asesoría Jurídica
- C.C. Oficina de Partes (original)

